



***FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)***

***Carta de Gerencia
CG 1-2021
Informe Final***

San José, 9 de setiembre del 2022

Señores
Junta Directiva
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
Presente

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la auditoría externa correspondiente al período 2021 del **Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)**, y con base en ese examen efectuado observamos ciertos aspectos referentes al Sistema de Control Interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a la consideración de ustedes en esta Carta de Gerencia número CG1-2021.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles errores o irregularidades que un examen de pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración que nos han brindado los funcionarios y colaboradores del **Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)** y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo.

MURILLO Y ASOCIADOS, S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS


Licda. Mlie Graciela Madrigal Mishino
Contadora Pública Autorizada N° 3648
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2023



“Timbre de Ley número por ₡25.00 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, se adhiere y cancela en el original”

INFORME DE PRUEBAS SUSTANTIVAS Y CONTROL INTERNO **TRABAJO REALIZADO**

OBJETIVO

Evaluar la existencia de suficientes y adecuados procedimientos de control interno que garanticen el buen uso de los recursos del **Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)**, además del análisis de la gestión y el correcto registro de las transacciones según el marco de referencia contable utilizado, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021.

ALCANCE

En esta visita el trabajo fue enfocado principalmente a las siguientes cuentas:

- ✓ Disponibilidades
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Documentos por cobrar
- ✓ Bienes Duraderos
- ✓ Activos Intangibles
- ✓ Cuentas por pagar a corto plazo
- ✓ Cuentas por pagar a largo plazo
- ✓ Patrimonio
- ✓ Ingresos
- ✓ Gastos

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este trabajo realizamos una evaluación preliminar de las áreas de riesgo y posteriormente diseñamos y aplicamos pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo a dicha evaluación y al alcance requerido.

El objetivo de dichas pruebas es determinar situaciones de riesgo o desviaciones significativas debidas a fraude o error, que tengan un impacto importante o de importancia relativa en la interpretación de los estados financieros y sus revelaciones.

Además de dicha evaluación aplicamos otros procedimientos de auditoría enfocados a lograr el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y de Control de Calidad.

TRABAJO REALIZADO

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra visita al **Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)** y así como los resultados obtenidos:

a) Ambiente de control

Lectura de actas de Junta Directiva

Realizamos la lectura de actas de la Junta Directiva, correspondiente al período comprendido de enero a diciembre 2021.

Lectura de correspondencia con la Contraloría General de la República

Solicitamos la correspondencia emitida entre el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, para su respectiva lectura y análisis de la correspondencia enviada y recibida por la Contraloría General de la República.

Lectura de leyes y normativa aplicable

Evaluamos el sistema de control interno de acuerdo con el Manual sobre Normas Técnicas y Control Interno para la Contraloría General de la República, así como las normas y procedimientos de auditoría aplicables.

Consultamos las leyes y normativa vigente que tiene relación con el funcionamiento del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal durante las revisiones que realizamos.

Libros legales

Solicitamos los libros legales de diario e inventario y balances; de acuerdo a la revisión realizada podemos determinar que los libros de diario e inventarios y balances, se encuentran actualizados al mes de diciembre del 2021.

Resultado de la Revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos no determinamos desviaciones al sistema de control interno que deban ser presentadas.

b) Disponibilidades

- Realizamos cédulas comparativas con el fin de determinar las variaciones entre diciembre 2020 y 2021 en los saldos de las cuentas que componen las disponibilidades.

- Realizamos la verificación del control interno mantenido por Fondo Nacional de Financiamiento Forestal a las partidas de disponibilidades durante el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021.
- Realizamos la revisión de las conciliaciones bancarias de las cuentas mantenidas por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal en el sistema bancario nacional con fecha corte al 31 de diciembre del 2021, en las que se verificó:
 - a) El saldo según libros en las conciliaciones bancarias cotejado con el saldo mostrado en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021.
 - b) Cotejamos el saldo según bancos con el saldo en el estado de cuenta bancario que el Fondo mantenía con las diferentes entidades bancarias, al 31 de diciembre del 2021.
 - c) Analizamos las partidas conciliatorias reveladas en las conciliaciones bancarias, para determinar su antigüedad y naturaleza de las mismas, al 31 de diciembre de 2021.
- Realizamos prueba de ingresos (depósitos) al 31 de diciembre del 2021, para determinar la oportunidad en su registro y razonabilidad con respecto a la documentación de respaldo.
- Realizamos una prueba de egresos (cheques y transferencias) al 31 de diciembre de 2021, para determinar la oportunidad en su registro y razonabilidad con respecto a la documentación de respaldo.
- Verificamos que los estados de cuenta bancarios y de Tesorería Nacional estén a nombre de FONAFIFO, que este correspondiera a la cuenta corriente y de caja única de del estado que estuvieran a la fecha de corte correspondiente.
- Solicitamos los últimos arqueos de fondos de cajas chicas mantenidas al 31 de diciembre del 2021, efectuados por la Unidad de Tesorería.
- Solicitamos confirmaciones de saldos de las diferentes cuentas corrientes al Sistema Bancario Nacional y en la Tesorería Nacional con corte al 31 de diciembre de 2021.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Disponibilidades, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable y que posee un nivel de riesgo bajo.

c) Cuentas por Cobrar

- Cotejamos los saldos del detalle de las Otras cuentas por cobrar de FONAFIFO al 31 de diciembre del 2021.
- Verificamos los saldos del detalle de las cuentas por arreglo de pagos contratos PSA de FONAFIFO al 31 de diciembre del 2021.

- Analizamos mediante analíticas las variaciones más importantes de las cuentas y las revisamos mediante una muestra de movimientos más relevantes.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Cuentas por cobrar a corto y largo plazo, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre de 2021.

d) Documentos por Cobrar

- Identificamos los saldos del detalle de los documentos por cobrar de FONAFIFO al 31 de diciembre del 2021.
- Verificamos mediante la revisión de asientos de diario los movimientos más importantes de la cuenta y cotejamos su documentación respaldo.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Documentos por cobrar, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre de 2021.

e) Bienes Duraderos

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los saldos que compone la cuenta de Bienes Duraderos.
- Cotejamos el saldo del registro auxiliar de Propiedad, Planta y equipo con el mayor general, al 31 de diciembre de 2021.
- Realizamos recalcule de la depreciación acumulada y del gasto por depreciación, para verificar que se estuvieran registrando correctamente.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de Bienes Duraderos concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre del 2021.

f) Activos Intangibles

- Cotejamos el saldo del registro auxiliar de Bienes Intangibles con el mayor general, al 31 de diciembre del 2021.
- Realizamos recalcule de la amortización acumulada y del gasto por amortización, para verificar que se estuvieran registrando correctamente.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de Activos Intangibles concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre del 2021.

g) Cuentas por pagar

- Realizamos cédulas comparativas con el fin de determinar las variaciones entre diciembre 2021 y 2020 en los saldos de las partidas que componen las cuentas por pagar.
- Realizamos la verificación del control interno mantenido por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal a las partidas de cuentas por pagar durante el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021.
- Efectuamos una conciliación de los saldos de los registros auxiliares de las obligaciones por Contratos de Servicios al 31 de diciembre del 2021, con los saldos reflejados en el mayor general a la fecha.
- Solicitamos y enviamos confirmaciones de saldos al 31 de diciembre del 2021.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, de cuenta por pagar concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre del 2021.

h) Patrimonio

- Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones de un período a otro de los saldos de las cuentas que componen el patrimonio al 31 de diciembre de 2021.
- Realizamos una verificación de los movimientos mensuales registrados durante el período para determinar la relevancia de los mismos y solicitamos los asientos de diario y documentación de respaldo de los más importantes para verificar el control interno y razonabilidad sobre su registro.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida Patrimonio, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre del 2021.

i) Ingresos

- Verificamos el oportuno y adecuado registro de los ingresos provenientes de Multas por atraso en el pago de bienes y servicios, venta de bienes y servicios, Transferencias corrientes, diferencias de cambio positivas por depósitos bancarios, otros ingresos, mediante verificación de estados de cuenta, revisión de movimientos significativos y depósitos a las cuentas de FONAFIFO.
- Solicitamos una muestra de asientos de diario de las cuentas de ingresos con saldos más significativos al 31 de diciembre del 2021 se verifico contra documentación soporte.
- Analizamos la liquidación presupuestaria y el alcance de cumplimiento para el periodo 2021.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de Ingresos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de diciembre del 2021.

j) Gastos

- Analizamos el cumplimiento del presupuesto con respecto a los gastos reales del período a fin de determinar variaciones importantes o desviaciones significativas, así como el alcance y cumplimiento del mismo.
- Verificamos mediante pruebas selectivas el registro del gasto, así como movimientos, para evaluar la documentación y establecer deficiencias de control interno en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.
- Realizamos una prueba de planillas reportadas a la CCSS y al INS, que consiste en la comparación de la información contable relativa a los sueldos, salarios y el reporte de la planilla de la CCSS e INS. Adicionalmente, se verificó mediante el re-cálculo de dichas cifras, aquellos saldos de pasivo o gasto relacionados con la planilla de la empresa.
- Evaluamos la legalidad de las transferencias corrientes a personas, transferencias corrientes al sector público interno, a la Oficina Nacional Forestal (ONF), Asociación de Empleados del Fondo Nacional de Financiamientos Forestal (ASOFIFO), y el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, así como las correspondientes liquidaciones, con el fin de determinar el cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República y el FONAFIFO.
- Realizamos una revisión de licitaciones abreviadas y contrataciones directas mediante una muestra, desde enero a diciembre de 2021, para revisar el control interno, mediante el cumplimiento de atributos de control establecidos por la Contraloría General de la República.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Gastos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable.

k) Ejecución Presupuestaria (Ingresos y Gastos)

- Solicitamos el “Informe de Liquidación presupuestaria del período 2021”. (documento producto de la contabilización presupuestaria, que contiene el detalle del presupuesto de gastos debidamente aprobado y las cifras de su ejecución).
- Verificamos aritméticamente los saldos mostrados en el informe de liquidación presupuestaria.
- Solicitamos las conciliaciones de contabilidad- presupuesto de egresos.
- Cotejamos los saldos de las cuentas contables mostrados en las conciliaciones de contabilidad – presupuesto de egresos, con el balance de comprobación al 31 de diciembre del 2021.
- Cotejamos los saldos de las cuentas presupuestarias mostradas en las conciliaciones de contabilidad – presupuesto de egresos–, con los indicados en el informe de liquidación.
- Verificamos la correcta clasificación de cada una de las partidas presentadas en el informe de liquidación presupuestaria.

Resultado de la Revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Gastos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable.

CONCLUSIONES GENERALES DE RIESGOS DE AUDITORÍA

De acuerdo con las evaluaciones a la estructura de control y según lo establece la Norma Internacional de Auditoría número 400, concluimos según nuestro criterio que los niveles de riesgo de auditoría, que la institución enfrenta en sus cuentas más importantes a la fecha de nuestra revisión son:

<i>Área</i>	<i>Nivel de riesgo</i>	<i>Razón</i>
Disponibilidades	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Cuentas por cobrar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.
Propiedad Planta y equipo	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Otros Activos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Documentos por pagar corto y largo plazo	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Cuentas por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Retenciones por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Ingresos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Gastos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

HALLAZGO 1: LA CONTABILIDAD DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO) SE REALIZA EN EXCEL

CONDICIÓN:

Al verificar los procesos de control interno desarrollados por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) con corte al 31 de diciembre de 2021, verificamos que la contabilidad se realiza en el programa EXCEL.

CRITERIO

Las Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República, en el Capítulo 5 “Normas sobre sistemas de información”, en la subnorma 5.6 Calidad de la Información, establecen lo siguiente: “El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo. Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad.”

EFFECTO:

Se estaría recurriendo a reprocesos contables tanto de registro como de análisis contable.

RECOMENDACIÓN:

La administración debe tomar medidas correctivas como la elaboración de un plan para la compra de un sistema contable.

Seguimiento de Carta de Gerencia 2020

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN	ESTADO
HALLAZGO 1: DEBILIDADES DETECTADAS EN EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES DE LOS FUNCIONARIOS CONDICIÓN: Al efectuar nuestras pruebas de auditoría detectamos las siguientes situaciones: Al analizar la información suministrada por la Unidad de Presupuesto y Contabilidad se determinó que existen 15 funcionarios con más de 30 días pendientes de vacaciones por disfrutar, esto con corte al 31 de diciembre del 2020.	RECOMENDACIÓN: Es necesario elaborar un plan de acción tendiente a solucionar esta problemática, que no implique la compensación general de vacaciones.	La Administración por medio de su Unidad de Recursos Humanos ha emitido circulares tales como DA-URH-CIR004-2011, DA-URH-CIR-002-2015, DA-URH-CIR-007-2017, DAF-DA-URH-CIR-001-2019 y DA-URH-CIR-005-2019 y DAF-DA-URH-CIR-001-2021. Adicionalmente, se remiten de forma mensual a los jefes y directores con copia al funcionario, un oficio en el que se informa del cumplimiento de un nuevo período de vacaciones, con el fin de que se tomen las medidas respectivas para el disfrute de los días a los que tiene derecho la persona. Todo lo anterior con el fin de subsanar la condición indicada.	En proceso

Seguimiento de Cartas de Gerencias 2019

<i>HALLAZGO</i>	<i>RECOMENDACIÓN</i>	<i>COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN</i>	<i>ESTADO</i>
Efectivo 1.1 Partidas bancarias en conciliación Situación: Al efectuar procedimientos de auditoría del área de efectivo, procedimos a realizar la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2019, para lo cual solicitamos la política del FONAFIFO en la que defina los plazos permitidos de las partidas conciliatorias. No obstante, la Administración nos hizo saber que no se cuenta con alguna política establecida. Las buenas prácticas contables sugieren que las partidas conciliatorias no deberían exceder el periodo de noventa días de antigüedad, bajo esa premisa y producto de nuestra revisión, identificamos que existe una partida pendiente de identificar con una antigüedad superior a los 90 días:	Recomendación: Dado que las conciliaciones bancarias son un procedimiento de control interno que le permite a la Administración asegurarse de la exactitud de los datos en libros y bancos, con la finalidad de realizar las correcciones necesarias y mantener plenamente identificados las partidas conciliatorias, es importante en el establecimiento de un ambiente de control interno sano iniciando por contar una política/procedimiento sobre la elaboración de las conciliaciones bancarias que establezca los pasos a seguir cuando una partida exceda el plazo normal operativo establecido por el FONAFIFO. Recomendamos que, al momento de detectar una partida conciliatoria, se identifiquen las causas y se determinen las acciones correctivas a implementar, así como los registros necesarios a ejecutar.	Se identificó la partida y se procedió con el registro respectivo mediante el asiento contable N° 1188, con fecha 31 de diciembre 2019.	Corregido

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN	ESTADO
Cuentas por cobrar 2.1 Saldos contrarios a su naturaleza Situación: Como parte del proceso de revisión de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019, observamos que en el registro auxiliar se reflejan saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta Cliente Monto en colones Proteak Forestal S.A. (2.302.543,54) Gbaderia Basa S.A. (1.319.247,00) María Ester Perez Hidalgo (503.928,96) Evangerlista Hidalgo (179.982,00)	Recomendación: Reconocer separadamente todas las operaciones de las cuentas por cobrar, con el objeto de mantener una mejor presentación de los estados financieros y mejor comprensión de los usuarios de éstos, así mismo identificar las partidas acreedoras y realizar la correspondiente reclasificación.	Se identificaron los errores de registro contable que dan origen a los saldos negativos y se procederá a su ajuste en el cierre contable del tercer trimestre 2020.	Corregido
2 Revisión de expedientes Situación: Realizamos una revisión de los expedientes y contratos que respaldan las operaciones de pagos por servicios ambientales, determinando la falta de documentos dentro del expediente	Recomendación: Establecer un procedimiento que incluya diferentes revisiones por parte del personal que elabora, revisa y aprueba la información contenida en los expedientes de pago de servicios ambientales, con la finalidad de asegurarse contar con toda la información requerida en cada expediente	La Dirección de Servicios Ambientales realizó la corrección respectiva. Adicionalmente implementó el Expediente electrónico y el sistema denominado “PASanti” por medio del cual se ha mejorado la revisión de los documentos que respaldan los pagos por contratos de servicios ambientales.	Corregido
Inventarios Saldo final de unidades de inventario Situación: Analizamos el registro auxiliar de los inventarios e identificamos que los saldos de las unidades finales muestran diferencias según los movimientos	Recomendación: Realizar la conciliación de la cuenta de inventario, efectuando un análisis de las líneas, para asegurarse que	La Unidad de Proveeduría y Servicios Generales en coordinación con la Unidad de Tecnología realizaron mejoras al sistema para corregir la	Corregido

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN	ESTADO
registrados por línea	todos los movimientos han sido registrados correctamente y que los costos totales están correctamente soportados con las transacciones realizadas.	inconsistencia indicada.	
Cuentas por pagar 4.1 Antigüedad en partidas Situación: Al 31 de diciembre de 2019 observamos que la cuenta transferencias a organismos internacionales por ¢510.626, presenta saldos antiguos o sin movimiento durante varios años. Según la administración corresponde a un remanente de dinero aportado para un proyecto el cual no se ejecutó en su totalidad, y por ello los fondos no se utilizaron	Recomendación: Evaluar si estos fondos se van a liquidar o no, y considerar si deben reconocidos como ingresos	De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Servicios Ambientales, a la fecha no procede la transferencia al Organismo Internacional. Por lo cual, se realizará el ajuste respectivo al cierre contable del tercer trimestre 2020.	Corregido
Gastos 5.1 Revisión de facturas de gastos Situación: Revisamos las facturas que soportan algunos registros de gastos del periodo 2019, en las cuales identificamos que el servicio brindado corresponde al periodo 2018.	Recomendación: Evaluar al cierre de cada periodo los servicios contratados o incurridos en los últimos meses, de forma tal, que queden debidamente registrados en el periodo correspondiente, ya que los gastos deben ser reconocidos en los resultados en el momento en que se incurren, o sea, por el método devengado o causado.	Para el cierre de cada periodo, se solicita a las diferentes áreas la presentación de los documentos que respalden gastos del periodo y que se pagaran hasta el periodo siguiente. Sin embargo, en algunos casos se ha dificultado que dicha información llegue oportunamente. Actualmente, se ha subsanado esta situación con la facturación electrónica y las mejoras realizadas al Sistema de Gestión Administrativa-Financiera (SIGAFI).	Corregido
